

A Un Clic



Octubre 11, 2016
París abre la primera sala de consumo de droga en Francia

A UN CLIC
INTERNACIONAL



Octubre 10, 2016
Los computadores inteligentes aún no superan a los humanos en

A UN CLIC
TECNOLOGÍA



Octubre 10, 2016
En Colombia hay más usuarios móviles prepago que pospago

A UN CLIC
TECNOLOGÍA



Octubre 10, 2016
Benteke marca a los 7 segundos de juego, un récord en partido mundialista

A un paso de ser ley, quedó la eliminación del cobro por reconexión de servicios públicos

NACIONAL

Octubre 10, 2016 - 11:15 Pm - Tags: Cámara, Debate, Ley De Reconexión

Like 2 Tweetear WhatsApp



Foto RCN Radio

La Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en cuarto y último debate el proyecto de ley que busca eliminar el cobro por reconexión y reinstalación de todos los servicios públicos.

Uno de los ponentes de este proyecto, es el representante del Partido Conservador, Jaime Felipe Lozada, quien explicó que con esta ley se busca aliviar la carga económica de las familias de los estratos bajos del país, pero hizo énfasis en que no busca fomentar la cultura del no pago.

“Este proyecto no pretende generar la ilegalidad o la cultura del no pago, lo que se busca es aliviar la carga que tienen que pagar las familias de los estratos uno, dos y tres para la reconexión y la reinstalación de los servicios públicos domiciliarios”, afirmó.

El congresista explicó que esta ley beneficiará a los estratos más bajos y además se incluyeron todos los servicios públicos domiciliarios.

“Vemos cómo algunas familias que no pueden pagar un recibo de luz o de agua, cuando se les va a reinstalar el servicio a reconectar, tienen que pagar más por la reconexión que por el mismo servicio, eso es inaudito”, puntualizó.

Solamente bastará que este proyecto de ley sea sancionado por el presidente de la república, para que entre en vigencia, por último hay que mencionar que esta ley, una vez sancionada, no será retroactivo.

Like 2 Tweetear WhatsApp